



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2023-MDR/A

Reque, 28 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

VISTO:

El Informe N° 0171-2023-MDR/GDSE/JCRT de fecha 28 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Art. 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las municipalidades en materia de educación y cultura, tienen competencias y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre los que se encuentran las de promover el desarrollo sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que, con Informe N°0171-2023-MDR/GDSE/JCRT de fecha 28 de junio de 2023, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a través de la Unidad Funcional de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad, considera importante y oportuna el reconocimiento y felicitación, a los maestros que con su exitosa trayectoria han forjado la enseñanza y disciplina en la comunidad estudiantil de nuestro Distrito, durante los años que han estado al servicio y que hoy culminan su labor encomendada, cosechando logros y la satisfacción de haber cumplido con tan importante labor.

Que, la Municipalidad Distrital de Reque, honra y enaltece a aquellos maestros que ayer actuaron como alfareros espirituales ejercitando su vocación de servir a la sociedad, y labraron excelentes vasos para recibir las sanas enseñanzas que ha impulsado a niños y jóvenes, cruzar el umbral de la victoria.



Que, de acuerdo a la Ley N° 24029 Ley del Profesorado y su modificatoria, a Ley N°25212 en el Capítulo VIII de los estímulos y sanciones en su artículo 116; establece que "Las Instituciones de la comunidad, los municipios, las asociaciones de padres de familia, organizaciones sindicales y asociaciones magisteriales reconocidas, asociaciones de ex alumnos y otros similares relacionados con las acciones educativas, podrán reconocer la labor sobresaliente del profesorado", otorgándoseles: Felicitaciones escritas, Diplomas al mérito, Resolución cuando se trate de Gobiernos Locales, Medalla al mérito Educativo, cuando se trate del Ministerio de Educación.

Estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – FELICITAR y RECONOCER por su aporte a la educación recana al cumplir 30 años de servicios a:

LIC. ELVIA VILMINA LEÓN VILCHEZ
LIC. ANA LUISA GÁLVEZ SÁNCHEZ
LIC. RAQUEL CELIS MORALES

Docentes de la "I.E. 10052 – Rvdo. Víctor César Díaz Alemán", en mérito a su exitosa trayectoria en la formación educativa, cuyos testimonios están referidos en los aportes valiosos, realizado en beneficio de la Comunidad estudiantil de nuestro Distrito de Reque.

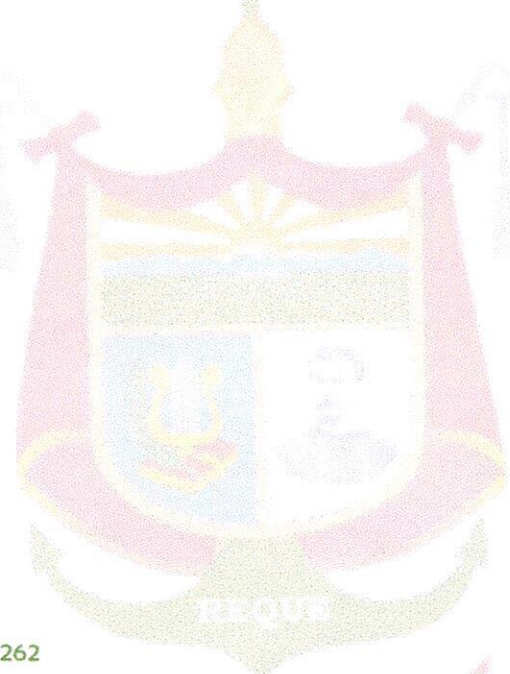
ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a través de la Unidad Funcional de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, notificar la presente resolución a la administrada y hacer extensiva nuestras sinceras muestras de estima y consideración.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE



LISTA DE PROFESORES "I. E. PRIMARIA DE MENORES 10052 "VICTOR DIAZ ALEMAN"

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TELEFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
Elvia León Vilchez	27240813	944673471	10052	
Ana Gálvez Sánchez	27240964	943106004	10052	
Raquel Celis Morales	16644349	958025690	10052	
Marcos Yturria Rivas	16576580	950623106	10052	
Fátima Silva Pedraza	17828331	979614851	10052	
Yolanda Bizarri Muri	1650275	975136233	10052	
Meray Amín Quiroga	16786559	929006396	10052	
Sonia Becerra Gestrup	16675662	979006554	10052	
Patricia Fernández Tapia	27694437		10052	
Yvivi Morante	16710961	938646006	10052	
Yolanda Bizarri	1630275	975136233	10052	
Miguel Truante Zúñiga	27408410	976419684	10052	
César Díaz Díaz	16595137	980071015	10052	
Belarmina Pérez Benel	16503378	969923858	10052	
Pilar Larrea Acosta	16728491	978000032	10052	
Jakelin Fernández Quiroga	40060465	945840108	10052	
José A. Conzatti Lozano	43428844	988852728	10052	
Martha Zapata Paz	16684463	979509757	10052	
Verónica Pérez García	1670938	952811946	10052	
Giovanny Contreras Rivas	16758624	983920135	10052	
Alvarez Luc, Carmen	16726246	979807602	10052	
Barboza Bonilla Maun	16617394	957460556	10052	
José Grando Romero				